



NIT: 891.855.130-1



No. 2024.1700152171
 Fecha Radicado: 02-DEC-2024 02:1
 Destino: JOSE GILBERTO CARDOZO CARDOZO
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



SOGAMOSO
 MUNICIPIO DEL SOL, PUEBLO DE AGRERO

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	2024700	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	---------	------------

No.	1693	Fecha:	21 de Noviembre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	JOSE GILBERTO CARDOZO CARDOZO, MARLEN DIAZ LEMUS, NINI LORENA AYALA MOJICA, PEDRO JULIO GARAVITO SIERRA, LUZ MARINA DIAZ LEMUS, LUZ MERY MORENO PINEDA Y OTROS
NIT o CC:	74436208, 46368058, 46381823, 74181355, 0 y 46387612
Predio Numero:	0101000003500213000000000 (010103500213000)
Dirección del Inmueble	C 4 S 14 69 In 12
Dirección de Cobro	C 4 S 14 69 In 12
Matricula Inmobiliaria	095-96958

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de carterá"

Que los Señores, **JOSE GILBERTO CARDOZO CARDOZO, MARLEN DIAZ LEMUS, NINI LORENA AYALA MOJICA, PEDRO JULIO GARAVITO SIERRA, LUZ MARINA DIAZ LEMUS, LUZ MERY MORENO PINEDA Y OTROS**, identificados con las cédulas de Ciudadanía y/o NIT Nos. **74436208, 46368058, 46381823, 74181355, 0 y 46387612**, quienes son propietarios del inmueble distinguido con el código catastral No. **010100000350021300000000 (010103500213000)**, con matrícula inmobiliaria No. **095-96958** y en el sistema de información predial del municipio de Sogamoso, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra la siguiente dirección **C 4 S 14 69 In 12**, de este municipio.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales de los años 2016 a 2024; se le practicó la liquidación oficial según Resolución, No. 2567 de 2019, de las vigencias 2016 a 2019; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2020 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: "*Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya*



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Por lo expuesto anteriormente;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2020 a 2024, del predio identificado con el código Catastral No. **0101000003500213000000000 (010103500213000)**, y en el sistema de información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección, **C 4 S 14 69 In 12**, del Municipio de Sogamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Código Catastral	Nit / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000003500213000000000	46.387.612	201543192	0	207	0						
Propietario		Años a pagar	Dirección C 4 S 14 69 In 12								
LUZ MERY MORENO PINEDA		2020 a 2024	Avaluo \$ 43,093,000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria 095-96958	15/02/2024	2015	09/03/2015	\$ 264,278							
Año	%IM tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sob.Bombent	A'mbrado	Salida/Dev.	Otros	Total
2020	0.007	37,260,000	260,820	353,489	0	0	5,216	0	0	5,216	619,525
2021	0.007	38,378,000	268,646	305,080	0	0	5,373	0	0	5,373	579,099
2022	0.007	39,529,000	276,703	239,165	0	0	5,534	0	0	5,534	521,402
2023	0.009	41,233,000	371,097	170,005	0	0	7,422	0	0	7,422	548,524
2024	0.009	43,093,000	387,837	42,070	0	0	7,757	0	0	7,757	437,664
TOTALES			1,565,103	1,109,809	0	0	31,302	0	0	31,302	2,706,214

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **Cobro Coactivo**. Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro Coactivo.

Dada en Sogamoso, a los veintiún (21) días del mes de noviembre, del año 2024.

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Marcela
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15 – 12 para que efectúe el pago.



Lic.Min.Transporte 0050 de marzo 14/2000
 Lic.Mintic 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Mintic
 CIU 4923 Transporte de Mercancía
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
 Principal: Carrera 89 # 17B-10 Bogotá
 Atención al usuario Tel (1)7943670
 www.envia.co

CORTESIA 175000363195

CUFE

Somos Autorretenedores Resolución:4327 Ju/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución:9081 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 27/12/2024 13:20		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: JOSE GILBERTO CARDOZO CARDOZO				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION			
DIRECCION: K 13 56 70				UNIDADES		Desconocido		No.31	
TEL: 3106729531				CEDULA / TIT / NIT		Rehusado		No.44	
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO				COD. POSTAL ORIGEN		No Resida		No.35	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				150003		No Reclamado		No.40	
TEL 7702040				CUENTA: 17-001-0000325		Dir. errada		No.34	
NOTAS				PESO VOL		Otros (Nov Operativa/cerrado)			
RACK: SOBRES				1		Fecha de devolución al remitente		D: M: A: R: M:	
DEV 174002666349 / 31-NO CONOCEN DESTINATARIO EN D				PESO A COBRAR(Kg)		Observaciones en la entrega:			
Nombre CC Remitente				1		Fecha estimada de entrega: 30/12/2024			
El remitente declara que esta mercancía no es				VALOR DECLARADO					
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido				10000					
transporte y su contenido sin verificar es:				VAL SERV ME					
DOCUMENTO				0					
				FLETE VARIABLE					
				0					
				OTROS					
				0					
				TOTAL FLETE					
				0					
				CARTAPORTE:SI					
				1					

Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino

INTENTO DE ENTREGA

1. D: M: A: R: M:

2. D: M: A: R: M:

SECRETARIA DE HACIENDA

Guta complementaria de devolución SOGAMOSO
 Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario

3-1 DIC 2024
 Omaira Montaña
 C.C.46.356.168
 AUX. ADMINISTRATIVO

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse a nuestra página web o al PBX (1)7943670

OMIA COLVANES S.A.S. informa al Remitente que en cumplimiento de la Ley 1821 de 2014, sobre el cumplimiento, Aviso de Privacidad y Política de Tratamiento de Datos Personales, de información personal y de sus datos personales en esta Guía, está redactada el presente documento y la prestación del servicio acordado, y será responsable de los datos personales de los destinatarios del servicio y de los datos que se le ingresen a por su solicitud y envío de autoridad competente. Para la prestación de PQR remitirse al portal web www.envia.com.co o a la línea telefónica: 7943670

RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 17/12/2024
 Guia: 174002666349
 Estado: **DEVUELTA**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Nombre Destinatario: JOSE GILBERTO CARDOZO CARDOZO
 Telefono Remitente: 7702040
 Direccion Destinatario: K 13 56 70
 Telefono Destinatario: 3106729531
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$10,000
 Total: \$15,400
 Dice contener: DOCUMENTO
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: 2
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 19/12/2024
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240233
 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

DESPACHO »
 Fecha despacho: 19/12/2024
 Relacion de Viaje: 17 - 205777
 Responsable: DUVER ESTIT-MORENO NEIRA

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 27/12/2024
 Hora entrega: 13:20
 Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guia REEMPLAZATORIA NUMERO 175000363195**
 Documentos: 000000000001
[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (6)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
23/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	10:56 : NOMBRE SUMINISTRA la direccin manifiestan que no conocen al destinatario	27/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTASZTUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM PERO NO HAY RESPUESTA(S)	PDS		27/12/2024 11:50:00 a. m.	27/12/2024 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-294241
23/12/2024 12:00:00 a. n.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	10:56 : NOMBRE SUMINISTRA la direccin manifiestan que no conocen al destinatario	27/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-363195 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			27/12/2024 01:20:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-sac04 CPR-294241
23/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	10:56 : NOMBRE SUMINISTRA la direccin manifiestan que no	26/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>.	PDS		26/12/2024 12:00:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	7625962 CPR-294241

	conocen al destinatario	WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)		
23/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	10:56 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: 24/12/2024 la direccin manifiestan que no conocen al destinatario	24/12/2024 01/01/1900 17-08:26:00 a. 12:00:00 a. 7625962 CPR-294241	17051
23/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	10:56 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: 23/12/2024 la direccin manifiestan que no conocen al destinatario	23/12/2024 01/01/1900 17-11:18:00 a. 12:00:00 a. 7625962 CPR-294241	17051
23/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	10:56 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: 23/12/2024 Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA la direccin manifiestan que no conocen al destinatario	23/12/2024 01/01/1900 17-06:59:00 p. 12:00:00 a. sac17lid CPR-294241	

